

1471

COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "GENERAL ELOY ALFRO S.A."

DIR: MONTECRISTI, CALLE ROCAFUERTE, INTERSECCION: CHIMBORAZO Y PICHINCHA. TEL. 095293367

14740

Manta, 20 de Junio del 2011

Señor Ingeniero.
Patricio García Vallejo.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS – PORTOVIEJO.
Ciudad.

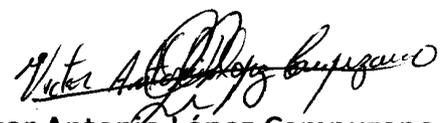
27 JUN 2011
Superintendencia de Compañías
23 JUN 2011
RECIBIDO

Señor Intendente:

He procedido a Registrar en el Libro de acciones y accionistas la transferencia de 30 acciones que corresponde a la totalidad de su paquete accionario que cede el señor **NELSON LEONIDAS PALACIOS PALMA**, a favor del cesionario señor **CRISTHIAN OSWALDO LUCAS CUSME**, 30 acciones. Que transfiere en goce, uso y usufructo.

Agradeceré la atención al presente, y lo que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.



SR. Víctor Antonio López Campuzano.
GERENTE GENERAL
COMPANÍA DE TRANSPORTE GENERAL ELOY ALFRO

Señor.

Víctor Antonio López Campuzano.

GERENTE GENERAL DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE GENERAL ELOY ALFARO S.A."

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted, que he procedido a vender 30 Acciones que corresponden a la totalidad de mi paquete accionario que tengo en la Compañía, a l señor **CRISTHIAN OSWALDO LUCAS CUSME**

CEDENTE



SR. NELSON LEONIDAS PALACIOS PALMA
NACIONALIDAD: ECUATORIANO
CASADO,
C.I. 130167241-4
NUMEROS DE ACCIONES: 30

CESIONARIO



CRISTHIAN OSWALDO LUCAS CUSME
NACIONALIDAD: ECUATORIANO
SOLTERO
131255662-2
NUMEROS DE ACCIONES: 30



CONYUGE

SRA. JUANA ESTHER MERO LOPEZ
C.I. 130185451-7

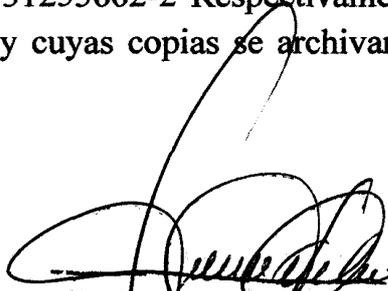


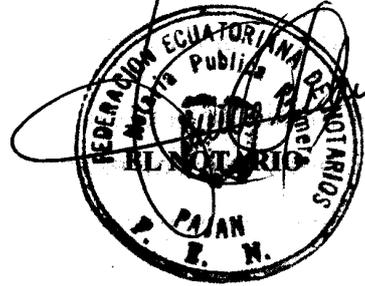


NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON PAJAN.-

Diligencia de reconocimiento de firmas: En esta fecha conforme lo prescribe el numeral noveno del artículo dieciocho de la ley notarial vigente. Doy fe. Que las firmas y rubricas puestas en este documento, corresponden a los señores cónyuges NELSON LEONIDAS PALACIOS PALMA Y JUANA ESTHER MERO LOPEZ, en calidad de vendedores y CRISTHIAN OSWALDO LUCAS CUSME en calidad de comprador. Portadores de sus cédulas de ciudadanía números 130167241-4, 130185451-7 y 131255662-2 Respectivamente. Las mismas que fueron puestas a mi vista y cuyas copias se archivan. Paján Veinte de Junio del Dos Mil Once.




Ab. J. Boferti G. Mercoira
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
PAJAN MANABI





NELSON LEONIDAS PALACIOS PALMA
130167241-4



CRISTHIAN OSWALDO LUCAS CUSME
131255662-2



JUANA ESTHER MERO LOPEZ
130185451-7